

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y extranjero, trimestre 42.

Número suelto 1 real.

La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirijirse: Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

DIRECTOR: D. GAUDENSIO BLASSÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y juicio de la administración de uno á cuarenta reales. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no, se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION

Escaleras de San Martín, número 8, segundo

Martes 25 de Diciembre de 1888.

SE PUBLICA

todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1 211.

DEL NATURAL.

Hoy nos toca esponer á la consideración de nuestros lectores en particular y en general á la de toda persona sensata y amante del órden y de la justicia, la situación de un pueblo de esta provincia, que es muy posible tenga por desgracia sus similares, no sólo en la misma sino en otras de España.

Allá por los años de 1850 á 53, varios vecinos del pueblo á que nos referimos copropietarios de una gran estension de terreno, conocida por la «Montaña» tuvieron que sostener un litigio contra la corporación municipal que pretendía fuera aquella finca de aprovechamiento comunal, pleito que recurrió varias instancias, en todas las que obtuvieron, como no podía ser menos, la victoria, los legítimos propietarios de la finca.

Pasaron años y más años y llegó el de 1884 y el actual alcalde que es hombre de pelo en pecho denunció la finca antedicha como comunal, diciendo que ignoraba á quien pertenecía. Se instruyó el oportuno espediente gubernativo el cual previos todos los trámites legales, fué resuelto á favor de los propietarios por Real orden de junio de 1885. Pero admírense nuestros lectores, en ese espediente entre otros documentos justificativos del derecho de aquellos, figura una certificación expedida por el PROPIO DENUNCIANTE acreditativa de figurar la finca denunciada AMILLARADA en nombre de los mismos.

¿Cabe mayor indignidad?

Pues hubo otra denuncia contra fincas de dos ó tres propietarios que ha dado igual resultado; y al acudir estos ante los tribunales denunciando el hecho de haber certificado en falso el alcalde, acreditándolo por una certificación librada en justificación de que antes de denunciar una finca como comunal había certificado que constaba amillarada á nombre de determinada persona con espresión de la riqueza líquida por que figuraba, han visto sobreseer el procedimiento por... no resultar méritos suficientes, sin duda.

Aquellos propietarios han visto su finca constantemente allanada y su propiedad sin respeto alguno atropellada, las denuncias criminales, no han surtido efecto y se han visto precisados á promover un litigio, que

sostiene en nombre de los atropellantes y el municipio y en el que se ventila la procedencia de ridículas y absurdas servidumbres que se pretenden con el carácter de comunales sobre terrenos de exclusiva propiedad particular.

Este pleito en el que hace dos años no se ha dado una plumada sirve al monterilla, de base de... operaciones, pues sin encomendarse á Dios ni al diablo hace figurar en presupuestos cada año para gastos del litigio un pico de tres mil quinientas pesetas de cuya inversión... suponemos dará detallada y exacta cuenta.

Más lo notable del caso es que aquel pueblo que gasta 3,500 pesetas anuales en litigios, no cuenta con más ingresos que 3,089 pesetas y así se esplica que su presupuesto aparezca con un déficit de más de 8,000 pesetas que el famoso alcalde no tiene inconveniente en recaudar de todo el vecindario y propietarios forasteros por medio de un reparto vecinal, que ofrece el espectáculo nunca visto de que los que por ser vecinos de otra población pagan allí todo lo exigible, en aquella tierra de promisión les hagan pagar lo indebido por varios conceptos y con lo recaudado se cubran gastos de un pleito que se sostiene contra ellos.

¿Puede darse más?

Si, puede y se dá. Allí mismo se considera ya todo lo espuesto grano de anís comparado con la secuela que ha venido después. Allí han ardidido á mano airada las gavillas de uno de los propietarios que no están al lado del alcalde, á otro le han cortado á flor de tierra las cepas americanas ya ingertadas de toda una viña que representaban grandes esfuerzos y eran una esperanza para su dueño, á otro le han hecho la misma operación y le han cintado los alcornoques de un bosque, retardando, sino aniquilando, su producción por muchos años y hasta hay propietario infeliz que ha podido resistir á más del sobresalto de varios anónimos amenazantes el producido por un paquete de dinamita compuesto de una docena de cartuchos, colocado á su puerta y que solo por un milagro de la Providencia no estalló y los destrozos causados en una hermosa viña recién plantada é ingertada que ha visto desaparecer en una noche y dos magníficos olivares que han también amanecido cintados por alevosa mano.

Pues bien, esto sucede en esta provincia, esto pasa en el pueblo de Cantallops del partido de Figueras, de donde es alcalde el famoso conservador Sr. Arquer y de esto tienen conocimiento ya todas las autoridades las que practican activas diligencias que secunda con un acierto digno de todo elogio el benemérito cuerpo de la guardia civil.

¿Podría eso continuar así? ¿Es posible que tanto delito y tanto atropello quedará impune? No y mil veces no. Situaciones de esta especie no puede permitirse duren, una vez conocidas, un solo instante más y nosotros fieles á nuestro propósito de abogar siempre por el derecho y la justicia, unimos nuestra voz á la de los propietarios atropellados en demanda de castigo para los culpables.

Crónica Parlamentaria.

Madrid 22 de diciembre de 1888.

SENADO

Habló Fabié y nadie le contestó. Otra vez será, y podrá lucirse, como acostumbra.

El señor marqués de Novaliches protestó de la calificación de conservador que le habia aplicado el señor Pisa Pajares.

Y tiene razón el señor marqués. ¿Por que ha de pasar plaza de conservador sin serlo? Esto le disgustó, y á cualquiera le sucedería lo mismo.

En fin, el señor Pisa reconoció su error, dijo al Marqués—S. S. dispense, y todos en paz.

Y cada uno en su puesto.

Y se aprueba el dictámen del ferrocarril de Navalcarnero.

Y se levanta la sesión, que ha durado treinta minutos.

CONGRESO

A primera hora desanimación completa.

La Cámara se animó con el incidente militar suscitado por el señor Ruiz Martínez.

Tenia éste presentada una proposición; pero como tiene ésta que pasar por las secciones, el señor Ruiz Martínez formuló sus deseos en una pregunta.

Pregunto, pues, al Gobierno si está dispuesto á corregir pronto y terminantemente esa clase de abusos, y lee un párrafo de *La Correspondencia Militar* que, á juicio del diputado, constituye una excitación á la rebeldía.

Añade que cuando unos jóvenes

militares se reúnen, no en actitud agresiva, como se ha supuesto, sino para buscar los medios de evitar repetidos ataques de un periódico, queda éste impune y su redacción es rodeada y protegida por los agentes de la autoridad.

Contestó oportunamente el señor ministro de la Guerra diciendo que el señor Ruiz Martínez dá al asunto más importancia de la que tiene, y que el Gobierno hará que en todo caso se cumpla la ley.

Después del incidente se prolongó en términos desusados.

Y para que cada uno expusiera su opinión acerca de si los militares pueden ó no redactar periódicos, perdimos una sesión entera que duró hasta las ocho y cuarto.

Hé aquí sus incidentes:

El señor Sanchez Bedoya pregunta al ministro de la Guerra si sabe que una comisión de generales procedentes de armas especiales, fué á quejarse al anterior ministro de la Guerra de los res les dirigian; que en Consejo se acordó publicar una circular para corregir estos abusos, y que si sabe, en fin, que la dimisión del general O' Ryan fué ocasionada porque la circular no se publicó.

El señor Chinchilla dice que no tiene conocimiento de tal cosa, y que él está siempre dispuesto á hacer respetar la ley.

Rectifica el señor Sanchez Bedoya pidiendo aclaraciones más concretas, y el ministro de la Guerra dice que respecto á las faltas de la prensa militar no puede hacer más que exitar el celo del fiscal, para que, oído el auditor, examine si son penables algunos trabajos.

Ambos rectifican varias veces.

El señor Romero Robledo interviene, y pregunta al ministro de la Guerra si pueden dirigir ó redactar periódicos militares los oficiales del ejército sin autorización del ministro.

El señor Chinchilla contesta que no. El señor Romero, dice que si no tienen autorización, el estar algunos nombres al frente de un periódico equivale á la firma, y pide al ministro que se exija la responsabilidad á quien la tenga.

El señor García Alix; Denúncielo S. S. El ministro de la Guerra contesta que al llegar al ministerio ignoraba si tenían algunos oficiales autorización para redactar esos periódicos.

El señor Romero dice que él denuncia los hechos, pero no los nombres; aunque sí dirá que algunos de ellos están reclamados por los tribunales.

El señor Silvela (D. Francisco) pregunta si los Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia están dispuestos á ayudar al de la Guerra á poner término á esta situación grave creada entre los diferentes cuerpos del ejército; y cita la circular del señor Moret, de la cual dice, no han quedado más que bellas palabras; si es preciso, dice, solicítense de las Cortes las facultades para reformar la legislación en este sentido.

El señor Sagasta dice que todo el Gobierno está dispuesto á ayudar á los tribunales en el castigo de los delitos que se cometan contra la disciplina del ejército; pero que tiene pocas facultades para ello.

El Gobierno, añade, tiene interés en que se aprueben los proyectos militares pues con ellos cree que terminará esta situación. Entretanto, hará todo cuanto pueda, dentro de la ley. Si hay militares que escriben estos artículos despreciables, yo lo siento por ellos, que manchan el uniforme honroso que llevan.

El señor Pando. Pues si lo manchan, que se lo quiten. (Risas).

El señor Sagasta: Si yo pudiera quitárselo, ya se lo habría quitado; pero no puedo sin faltar á la ley.

El señor Silvela rectifica, diciendo que el Gobierno no hace, á su juicio, todo lo que puede, y que si la ley no basta, se impone la reforma de la ley.

El señor Moret habla para alusiones, defendiendo la circular dictada por él, y añadiendo que encuentra justos los medios de Gobierno de que habla el señor Sagasta.

Dice que basta para la represión de estos males la ley de imprenta; pero que este es un resorte que han de aplicar.

El señor Silvela, rectifica, poniendo de manifiesto la diferencia del criterio que existe en este asunto entre los señores Sagasta y Moret, declarándose conforme conforme con y no con éste.

El señor Moret explica el sentido y alcance de la circular que dió siendo ministro de la Gobernación, manifestando que la legislación actual es suficiente para reprimir los delitos que se discuten.

Habló despnes extensamente el señor Azcárate.

El general Cassola interviene en el debate defendiendo el derecho de los militares á redactar periódicos.

Rectifican todos muchas veces, y se termina el debate con el anuncio de una interpelación por el señor Danvila.

Y en tanto, en suspenso los asuntos de interés general. — D.

Correspondencia Particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 20 diciembre 1888.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Empieza ha observarse en los centros políticos poca animación, la cual no aumentará sin duda hasta pasados las Pascuas, porque son muchos los diputados que se van á pasarlas á sus casas y pocos los asuntos que en estos días tiene que resolver el gobierno, á escepción de los nombramientos de personal, que tiene convenidos. De esto, es muy probable que hablen los ministros, en saliendo esta noche del Consejo que se celebrará en Palacio.

La comisión de reformas militares examinó anoche en el Congreso las enmiendas que se han presentado sobre la mesa.

La oposición que se haga á los proyectos, no será mucha.

El general López Dominguez se limitará á señalar deficiencias.

El general Cassola, defenderá la inmediata discusión y aprobación del servicio militar obligatorio y la división territorial, que forman parte de su programa de reformas.

El señor Romero Robledo defenderá la extensión del dualismo á todas las armas, en contra de la supresión que se consigna en las reformas.

El señor Cánovas, será sin duda, uno de los que mas aprietan, pero la comisión está dispuesta á parar los golpes más ó menos rudos que dé el señor Cánovas.

El brigadier Ochando ha presentado la siguiente enmienda al art. 12.

1.º Que empleo de brigadier sea el límite de la carrera militar en todas las armas.

2.º Que una junta extraordinaria en que aquellos tengan representación se encargue de organizar las plantillas.

3.º Que á la concesión de empleos en tiempo de guerra proceda un juicio contradictorio en que se aquilate y determine si há lugar la concesión de la gracia.

4.º Que se recompense á los oficiales de reserva con ascensos de antigüedad, y que haya turnos de antigüedad en los de activo.

Militares de todas las armas han firmado esta enmienda.

Pasado mañana empezarán las vacaciones en los Cuerpos Colegisladores y durarán hasta el 7 de enero, siguiendo con rapidéz la discusión de las reformas militares.

Suyo afectísimo

M.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Cadaqués 22 diciembre de 1888.
Muy señor mío: serian las 7 de la mañana del día 15 del actual cuando delante de este puerto fundó un vapor de nación italiana, dando señales, según los inteligentes de llevar avería en la máquina pero sin pedir auxilio. Apercibido este vecindario y conociendo el grave peligro que corría dicho vapor puesto que en el desgraciado caso de romperse las cadenas era seguro el naufragio con pérdida de la tripulación y pasajeros, tripulóse inmediatamente el bote salvavidas con diez y seis hombres incluso el patrón del mismo D. Salvador Mestres Ferrer y embarcándose tambien el señor Ayudante de Marina de este Puerto. Por espacio de dos horas de una lucha tenaz y aprovechando un momento de calmar un poco el viento huracanado que soplabá, pero con una lluvia continua, lo que con el agua de mar que levantaba el huracán impidió enseguida la vista del mencionado bote y vapor, acercóse á este desde el que le fué enviado una botella conteniendo un parte suplicando pedir remolque á Barcelona. A las dos de la tarde tripulóse de nuevo el salvavidas con la mayoría de los tripulantes del primer viaje y con otros que se agregaron: llegados á bordo invitaron á si querian desembarcarse algunos, á lo que se negó el capitán ó Comandante del vapor, despues de haber celebrado consejo de oficiales, según se oye de algunos marineros del salvavidas; pero que á la tenaz insistencia de pasajeros y tripulantes tuvo que tolerar el desembarque, llevando en este viaje el salvavidas diez y siete entre pasajeros y tripulantes. Practicáronse dos viajes mas relevándose parte de los tripulantes, pero no el patrón; siendo las 9 y media de la noche cuando se verificó el último; y el nú-

mero total de personas desembarcadas, unas 50; respectivamente visitados por el señor Director visitador de naves de este Puerto, no ofreciendo novedad alguna en su salud, pero teniendo que lamentar la desgracia de fractura de los dos brazos del médico del vapor en el momento de embarcarse en el último viaje, quedando enclavado entre vapor y salvavidas; tan luego llegó á la playa fué depositado dicho señor en la estación del salvavidas donde se le practicaron los primeros auxilios y trasladado inmediatamente al Hospital de pobres de esta villa. Los demás pasajeros fueron debidamente alojados de orden del señor Alcalde de conformidad con el Agente Consular de Italia; pero poco costó alojarles, puesto que todo el mundo reclamaba tener á alguno en su familia.

A la mañana siguiente al amanecer se continuó el desembarque de los restantes, que serian unos 80 que quedaron á bordo, quedando todos debidamente alojados en esta población dicho día; pero no fué solo alojamiento el que se dispuso por estos vecinos á tripulantes y pasajeros, si que, comida en la mesa de las familias y vestirles cómodamente. Esta acogida les impresionó tanto que en todas partes estaban dando vivas á España, Cataluña y Cadaqués. En el desembarque de los últimos no tiene que lamentarse desgracia alguna. El vapor continúa anclado y ai parecer sin novedad por haber calmado un poco el temporal.

En la mañana del día 17 llegó otro vapor de la misma compañía llamado *Sirio* y enseguida en laudés han sido embarcados y llevados á dicho vapor los tripulantes y algunos pasajeros, quienes al efectuar el emharque han demostrado de muchas maneras el agradecimiento hácia estos humanitarios habitantes, que invadieron la playa de embarque presenciándolo. Los restantes pasajeros fueron conducidos á Rosas en la mañana del día 18 en carruajes facilitados por el señor Alcalde de esta villa, en cuya población verificará el trasbordo el vapor *Sirio* que ha remolcado allí el *Archimedes*; acompañoles el mencionado señor Alcalde y señor Agente Consular de Italia, quienes han sido recibidos aplaudidamente por la oficialidad de los dos buques. En el momento en que esperaban en la plaza de esta población los carruajes en que debian ser trasladados á Rosas, uno de los pasajeros, aprovechando los momentos de espera, sombrero en mano en el que empezó él mismo por poner 25 duros, recorrió todos los parages donde viera alguno de sus compañeros invitándoles á secundarle en la idea de que se celebre en esta, una ó mas fiestas religiosas en conmemoración de este suceso; ignoro la cantidad recaudada, pero sé que no fué en vano el proyecto de dicho pasajero, pues en el momento en que debía salir el carruaje entregó la suma recogida á una respetable señora de esta localidad á fin de que fuera iavertida al objeto indicado. Este acto dejó tan impresionado á cuantos lo presenciaron y no pasando desapercibido por ellos, quisieron demostrar la gratitud y efectivamente lo hicieron, pues á algunos se les vió llorar de emoción. Puestos en marcha los carruajes, ha sido su última despedida el de viva España, Cataluña y Cadaqués.

No me detengo en describir minuciosamente este suceso que se había presentado, amenazando una catástrofe y que gracias á Dios nada hubiera sido si el pánico no se hubiera poseído de las personas que en el tan referido vapor iban lo que dió por resultado el que se desembarcasen y que se tenga que lamentar la desgracia mencionada; pues continuó siempre anclado en el mismo lugar el

Archimedes hasta que vino el *Sirio* á darle remolque. No obstante, merecen elogios los esfuerzos hechos por los diferentes marineros en los difficilísimos y espuestos viages que hicieron durante el primer día, especialmente los practicados siendo ya de noche en uno de los cuales acació lo del médico.

Pintar el cuadro ó aspecto que ofrecía el vapor y especialmente el salvavidas cuando lo fuerte del temporal, me faltan términos para espresarme; y no obstante de estar tan embravecida la mar, reinando un viento huracanado y continua lluvia, al llegar á la playa el bote salvavidas, desembarcábanse unos marineros y ya esperaban otros con afán poderse embarcar.

Voy á concluir diciéndole: que pasajeros y tripulantes han asegurado guardar eterno y grato recuerdo de este acontecimiento y que no olvidarán jamás el nombre de Cadaqués. Aunque no lo hubiesen dicho, también estaría yo en la persuasión de que así sería, pues, ¿cómo pueden olvidar que la primera autoridad de la población, no descansó un momento en procurarles cuanto les era indispensable? ¿cómo olvidar que este vecindario, ricos y pobres quisieron de ellos en su familia? ¿cómo olvidar que algunos en comisión, entre los cuales se vió siempre el muy digno Sr. Administrador de la Aduana de esta villa, que pasaba de puerta en puerta á recoger ropa con que vestirles? ¿cómo olvidar, en fin, que hallaron cuanto les hacía falta en cama, comida y ropa?

No me detengo en relacionar los marineros que en los diferentes viages formaron parte de la tripulación del bote salvavidas, lo que estoy dispuesto á hacerlo si fuese necesaria su inserción en la prensa periódica.

El corresponsal.

Cronica General.

Felices Pascuas:

Hé aquí el vocablo que con más frecuencia se usa en los actuales momentos. Parientes, deudos, amigos, dependientes, servidores, en una palabra, los habitantes todos del mundo entero se felicitan unos á otros siguiendo así la tradicional costumbre de nuestros tatarabuelos.

Con tal motivo y en prueba de las muchas simpatías que siente por sus constantes favorecedores el *Gacabillero* de EL CONSTITUCIONAL, felicita cordialmente á sus queridos lectores (y en particular lectoras) deseándoles largos y felices años de vida para el porvenir, y para la actualidad felices fiestas con abundancia de licores, turrón y barquillos entre el mayor contento aunque á ninguno le haya tocado el premio gordo.

—El tiempo está con tendencia á fastidiarnos, pues desde el pasado viérnes no ha cesado casi un momento de llover causando graves perjuicios á los que viven solamente del producto de los mercados.

—Hoy ó mañana tendrá lugar en nuestro coliseo la primera representación (por la tarde) de la obra *Los Pastorcillos* pero no en ópera como habíamos anunciado sino en verso pero con algunos coros.

De presumir es, no faltará concurrencia al teatro en particular de gente menuda.

—A las nueve y media de la noche de hoy, tendrá lugar en los espacios salones del *Odeón*, un espléndido baile de sociedad obsequio de la cada día más floreciente *Odalisca*, á sus constantes favorecedores.

Como siempre, es de esperar gran concurrencia.

—Con motivo de la inauguración del nuevo local que en la calle de la Cort-Real ocupa el café Peninsular, cuyo due-

no es el laborioso industrial D. Joaquín Busquets, se celebró un variado concierto en la noche de ayer que se vió sumamente favorecido por una distinguida concurrencia.

Nuestros plácemes al Sr. Busquets por la aceptación que ha tenido su nuevo establecimiento.

—La sociedad *Olimpo* inaugurará en la noche de hoy el teatro recién construido en los locales que la misma ocupa en la calle de la Albareda poniéndose en escena las obras, *La tienda del rey D. Sancho* y *Los dos ciegos*.

Creemos que no faltará concurrencia en aquella sociedad.

—El sol volvió ayer á lucir con todo su esplendor siendo un día magnífico en todos conceptos.

—A las doce de la noche tuvo lugar en la Iglesia Catedral la tradicional Misa del gallo á la que asistieron gran número de fieles.

Durante toda la noche ha reinado el mayor orden lo que prueba una vez más las morigeradas costumbres y la cultura de los habitantes de Gerona.

—Tal vez á consecuencia del tiempo lluvioso, fué escasa la concurrencia á las representaciones del sábado y domingo últimos; púsose en escena la ópera de «Donizetti» *Lucrecia Borgia* en cuya obra hizo su debut el tenor Sr. Lluch, y la parte de protagonista la tiple ligera Sra. Sains, que á pesar de todo, no dejó nada que desear en el desempeño de la parte indicada; no menos acertada estuvo la Sra. Vergés que recibió muchos aplausos y cantó con gusto como lo hace siempre; el Sr. Lluch, tiene una bonita voz, afinada, estensa, bien timbrada, emite con facilidad ciertas notas, pero le faltan algunas condiciones culminantes de artista, que conquistará andando el tiempo y aplicándose en el estudio, fué aplaudido en algunos pasajes y no desagradó á la mayoría; el bajo Sr. Remertinez estuvo á buena altura, fué aplaudido y llamado al palco escénico al final del aria del acto segundo, que cantó con valentía y naturalidad; algunos de los comprimarios *revolcan* el sábado y bastante ajustados en la siguiente noche; seguros el coro y orquesta: la dirección á cargo del Sr. Maisi esmeradísima lo cual fué causa de que fuera llamado á la escena en el final del acto tercero, como lo fueron la señora Sainz, Lluch y Remertinez en medio de una lluvia de aplausos; habiendo sido acertado el desempeño de la obra, contento el auditorio y más satisfecho que en otras representaciones.

—Ha sido aprobado por la Comisión internacional anglo-francesa el proyecto de un puente sobre el canal de la Mancha.

Este puente, el más importante del mundo, tendrá 37 kilómetros de longitud; los tramos serán de 550 á 600 metros, y el piso se elevará 50 metros sobre el nivel del mar. Sobre cada pila, construída de mampostería y hierro se instalará un faro eléctrico.

Si non e vero e ben trovato.

—En una revista científica encontramos el siguiente procedimiento para orientarse de día sin brújula, por medio de un reloj de bolsillo. Se coloca el observador de espaldas al sol, teniendo el reloj horizontal de modo que la aguja del horario siga la línea de la sombra que proyecta su cuerpo. Imaginando entonces una línea que partiendo del centro del reloj pase por las doce, la bisectriz del ángulo que resulte, indicará exactamente el Norte.

—Ayer tuvo lugar la visita general de cárceles ordenada por la Ley.

—Esta noche la Sociedad Olimpo dará otro de los bailes de orquesta con que acostumbra obsequiar á sus socios. Como

es de suponer el salón se verá lleno de bellas y elegantes señoritas.

—En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha ultimado un trabajo curioso y necesario.

Se trata de la liquidación general de los ahorros de todos los penados reclusos en los establecimientos de España y posesiones de Africa.

El trabajo comprende, no solo á los penados existentes, sino á los fallecidos, cuyos herederos no han perdido el derecho á reclamar, y á los fallecidos cuyos herederos lo han perdido; hace el total de cada uno de los establecimientos, así como los créditos entre estos por traslaciones de penados, etc., y un balance, el general, del que resulta que hay en los penales 12 518 partícipes en el fondo de ahorros, y que éste asciende á pesetas 301.160'56.

—Según una reciente disposición promulgada en el Celeste Imperio, los misioneros que vayan á aquella nación para extender el Evangelio deberán presentar, para obtener el salvoconducto que les es preciso, un certificado del cónsul de su nación que atestigüe su personalidad y carácter.

Variedades.

LA NOVELA

EN MANOS DE LA JUVENTUD.

(Contestando á una réplica de D. E. Adroher)

Acepté el guante que V. arrojó en la arena literaria y héme aquí dispuesto á librar batalla, aunque declaro francamente la inferioridad de mis armas y la nulidad de mi valor.

No me estraña que hayamos desafiado en tan importante tésis relacionada con la novela, llamada con razón *el quinto poder del Estado* y que trae divididos á moralistas y legisladores.

Reconociendo el poderoso influjo de la novela al difundir con facilidad ideas y sentimientos en el alma de las muchedumbres, señalaba yo, cuan perniciosa puede ser y es en la actualidad su influencia en la educación de la juventud, lo mismo retratando las escenas de la alcoba que transcribiendo fantásticas narraciones de costumbres ideales, para enamoramiento de espíritus débiles é inexpertos de la soñadora juventud.

Peró á V. amigo mio, le seduce el lado hermoso de la vida, debido acaso á su corazón de poeta y le interesa y encanta una jóven cualquiera leyendo novelas. yo compadezco á estas niñas románticas enamoradizas que toman vinagre por las mañanas, como le sucedía á una angélica rubia para aparecer pálida y ojerosa, pues muchos serán los desengaños y desazones que sufrirán por la prosa de la vida.

No soy novelista, ni traté de hacer un juicio crítico de la novela y así no señalé el sistema mas adecuado para escribirlas, si el naturalismo desnudo y liviano ó el realismo de buena ley.

Mas no puedo admitir que se diga que la forma literaria de la novela no depende del autor, sino de la edad en que vive, cuando todos los géneros literarios vivificados por la poesía subjetiva se señalan por el estilo y el genio del escritor; de no ser así, cree V., que habría en una misma época literaria tanta diversidad en formas narrativas en el género novelesco como lo prueban el ser unas muy realistas y otras

fantásticas hasta la quimera? Vea sino pertenecen á la misma edad y á la misma nación *N. S. de Paris* y *La Taberna*? y sin embargo que diferencia entre los cuadros llenos de filosofía espiritualista de Víctor Hugo y las desnudas y repugnantes narraciones de Zola.

Teniendo en cuenta que el culto de la ciencia requiere una atención continua y el predominio de la serena razón sobre las demas facultades del alma, afirmaba yo, que las lecturas de estas obras de imaginación alejaban de la juventud el hábito del estudio. Y así es, leídas y releídas las novelas en el fondo del hogar no hacen, como V. pretende y otros ilustres escritores, las veces de obras didréticas, vitalizando la ciencia, asimilando á la inteligencia ideas y enseñanzas que sin la forma poética acaso serian de difícil comprensión, sino que despiertan con sus imágenes pintorescas á la *locá de la casa* la imaginación las pasiones suben calentando el cerebro y esclavizan al individuo dentro la humana materia.

Es la novela antiguo género literario y sin disputa importantísimo dentro la vida moral é intelectual de la sociedad moderna, pero sienta oponer á sus argumentos históricos de valía esta verdad doctrina: que la novela no es como la libertad un fruto de todos los climas y de todas las civilizaciones.

Todos los pueblos han cultivado este género si bien en la forma fragmentaria del cuento, de las narraciones fantásticas propias de la imaginación de las sociedades nacies; pero para naciera la novela tal como hoy la comprendemos la narración de la vida humana con todos sus aspectos, es necesario que desaparecieran las relaciones externas, la vida del Estado devoradora del individuo; y apareciera el cristianismo que proclama la vida individual y sienta las verdaderas bases de la familia en los vinculos de la sangre, emancipando y trayendo á la vida social á la mujer el alma de la novela. Era menester una civilización mas compleja pue la oriental y la clásica patria de la epopéya, y solo podía la sociedad cristiana con sus principios igualitarios desarrollar y conceder tal importancia á la novela que cumpliera y llenara los fines todos de la vida, porque es una verdad inconcusa que á sociedad mas perfecta corresponde género literario más perfecto.

Repáre V. á su vez otro hecho, amigo Adroher, y verá que así como la epopéya es patrimonio de la civilización clásica lo es la novela de la cristiana.

Así se explicará que las colecciones del *Pantcha-tantra*, *Las mil y una noches* de los pueblos orientales y las producciones de los escritores griegos que V. cita, no son mas que pinturas fantásticas bajo la forma fragmentaria del cuento. Ni en la tierra helénica ni en Roma donde se realiza el mundo del Derecho hallamos una verdadera novela que nos presente el matrimonio, la mujer, la vida íntima del hogar para que á su calor brotara la mónada creadora de los grandes géneros poéticos. Solo los chinos, hombres prácticos por excelencia como V. les llama, tienen verdaderas novelas, y esto se explica sencillamente porque han tenido una civilización que separada arti-

ficialmente del resto de la humanidad ha producido todos los progresos y ha realizado las mas altas especulaciones filosóficas con que puede orgullecerse la Europa contemporánea.

Así se convencerá que no es un hecho general en todas las civilizaciones el axioma sentado: *A más novela mayor ilustración*, pues tanto la civilización clásica como la oriental tuvieron pocas novelas y sin embargo en ambas el alma humana tuvo sus mas altas manifestaciones y el espíritu del hombre se cernió sobre la tierra.

Déje esta solución de continuidad llamada Edad Media y véngase á la organización democrática de las sociedades modernas fundados en un principio de igualdad y de justicia con la importancia social de la mujer, y se convencerá que solo así es posible la vida individual centro de acción de la novela.

Pretende V. con sana intención defender á las empresas periodísticas y los autores franceses de comerciar con las letras, propagando la novela en la forma del folletín para que escuda más y sea menos pesada su lectura á fin de reanimar la vida moral de la sociedad: pero esto en mi sentir no es más que un pretexto para obtener beneficios pecuniarios pues mas se perfecciona la moralidad de la época con los libros del flamante naturalismo, con sus costumbres licenciosas sus úlceras y males secretos que infestan el medio ambiente intelectual.

Respeto el cariño de V. por los novelistas franceses, le diré que soy muy proteccionista en estas materias que si bien estos señores se distinguen por su movimiento dramático, su interés é intención cómica ó filosófica demostrada en sus trascendentales tesis religiosas y políticas, nuestros ingenios nacionales no les van en saga, que en la manera de pintar el carácter y costumbres españolas se bastan y sobran con su pluma.

Convengo que en la nación vecina nos aventaje en cultura, tenga mas novelistas y mejores novelas, pero hay que señalar apreciable amigo, que unos y otras son producto de un estado moral corrompido.

Recibirá el testimonio de consideración la mas distinguida de su affmo. amigo.

Ramón Compte.

Zaragoza 19 de Diciembre 1888.

Telegramas.

Madrid, 24, á las 2'15 madrugada.—Asegúrase que esta noche ha circulado un suplemento á *El Obrero*, que ha sido recogido por la autoridad, por contener ataques violentos contra el estado mayor de nuestro ejército.

La Regencia, al despedirse del señor Gamazo, se va con los señores Romero Robledo y duque de Tetuán.

Hoy habrá Consejos de ministros, en el cual se tratará de las gracias que se otorgará con motivo de la Exposición de Barcelona y de la concesión de un título de Castilla á favor del señor Rius y Tulet.

Crónica Religiosa.

SANTO DE HOY.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

SANTO DE MAÑANA.—S. ESTEBAN protomr.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

